

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 159 2019-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 23 de octubre de 2019

Visto; la Nota Informativa N° 053-OC-HVLH-MINSA/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, emitido por la Jefa de la Oficina de Comunicaciones como responsable de la elaboración y actualizar el Portal de Transparencia del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.12 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, menciona que las entidades deben brindar las condiciones necesarias a todos los administrados para acceder a la información que administren, sin expresión de causa, salvo aquellas que afectan la intimidad personal, las vinculadas a la seguridad nacional o las que expresamente sean excluidas por ley;

Que, el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, modificado con la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1353, tiene por finalidad promover la transparencia y acceso a la información consagrada en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, estableciendo que el Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del Principio de Publicidad;

Que, conforme al segundo párrafo del artículo 4 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, modificado por la Primera Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 019-2017-JUS, la designación del o funcionario responsable de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad en la Entidad, y será publicado en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, los artículos 8 y 9 del citado Reglamento, determina las condiciones de presentación de la información en el portal de transparencia y las obligaciones del funcionario responsable;

Que, mediante Resolución Directoral N° 149-2019-DG-HVLH del 10 de octubre de 2019, se designó a la Jefa de la Oficina de Comunicaciones como responsable de la elaboración y actualizar el Portal de Transparencia del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, en atención al documento del visto y a fin de hacer viable la función encomendada, es necesario designar coordinadores de apoyo a la Oficina de Comunicaciones como órgano responsable de la elaboración y actualizar el Portal de Transparencia del Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a su competencia y funciones;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, modificado con la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1353, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, modificado por la Primera Disposición Complementaria del



Decreto Supremo N° 019-2017-JUS; y con las atribuciones conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como Coordinadores de Apoyo a la Oficina de Comunicaciones como órgano responsable de la elaboración y actualizar el Portal de Transparencia del Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a su competencia y funciones, a los siguientes servidores:

- Karina Eliana Chamioli Sulca
- Willy Adrián Avilés Villegas

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV.

- Dirección Adjunta del HVLH
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Interesados
- Archivo